

Guayaquil, 16 de Julio del 2014

Señora

**INES ENCARNACION GARATE ORTIZ**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GROUPENDI S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, en reemplazo al señor **MARCOS FEDERICO ESPINOZA GARATE**, quien renunció.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual o conjunta con el Presidente.

**GROUPENDI S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 15 de Octubre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de Octubre del mismo año.

Atentamente,



Julianna Espinoza Del Mónaco

Secretaria Ad-hoc de la Junta.



Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GROUPENDI S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.-  
Guayaquil, 16 de Julio del 2014.



**INES ENCARNACION GARATE ORTIZ**

CC. # 0903352722

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.551  
FECHA DE REPERTORIO:18/jul/2014  
HORA DE REPERTORIO:15:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GROUPENDI S.A., a favor de INES ENCARNACION GARATE ORTIZ, de fojas 29.362 a 29.364, Registro de Nombramientos número 9.491. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 34551



*[Handwritten signature]*  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 22 de julio de 2014

REVISADO POR: *[Handwritten signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario interno Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 02 fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado  
Guayaquil, 25 SET. 2014

*[Handwritten signature]*  
Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA  
Notario Interino Décimo Cuarto  
del Cantón Guayaquil